



ARTÍCULO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL DIARIO *ABC*

08-08-97

EN EL CENTENARIO DE LA MUERTE DE CÁNOVAS

"Política es el arte de aplicar en cada momento de la Historia aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible" (Antonio Cánovas del Castillo. Discurso. 19-V-1984)

Lo acaecido en el balneario de Santa Agueda aquel 8 de agosto de 1897, no fue sólo un asesinato, ni siquiera una muerte... Lo que sobrevino fue también una pérdida. El régimen perdió, la sociedad perdió, España entera perdió. Todos perdieron algo con la muerte trágica del gran estadista del Ochocientos: sus fieles o sus adversarios, la izquierda o la derecha... La deuda que se tenía con él demostraba --de forma palmaria y fulminante-- la grandeza de una obra y de una vida consagradas al servicio de España. Todos le reconocieron su genio político, cuyos frutos todavía perviven.

Esa sensación de pérdida, casi de orfandad, fue rápida y eficazmente conjurada por los mismos mecanismos del régimen. Corona, Gobierno, Parlamento, partidos... Las instituciones de la Restauración actuaron con prontitud y normalidad; sin aspavientos, sin reacciones viscerales, con serenidad dentro del momento de dolor y gravedad. Éste fue quizá el mejor homenaje que se le podía tributar; no hay mejor testamento que la constatación de la vitalidad y la eficacia de un legado.

Estamos ante la figura de un político excepcional, cuya luz todavía nos ilumina después de largo tiempo. Hombre extraordinariamente dotado, surgido de una infancia difícil, afrontó su destino y se erigió sobre él. Literato, historiador, autodidacta, trabajador insaciable... Las facetas humanas cubiertas por don Antonio dotaron de una singular riqueza a su vida política. Su perspectiva a la hora de evaluar los acontecimientos, su sentido de la responsabilidad y de la medida; la búsqueda constante del equilibrio como forma constante del equilibrio como forma idónea para acomodar posiciones divergentes; el diálogo como fin en sí mismo, no sólo como herramienta; la capacidad de negociación (de alcanzar acuerdos y cumplirlos fielmente); el principio de la lealtad constitucional... La contribución de Cánovas es todavía demasiado valiosa como para dejarla pasar.

La actualidad de su pensamiento y de su obra (que en él es un conjunto coherente y hasta complementario) se erige sobre los avatares del tiempo, venciendo tópicos, prejuicios e insidias. Cánovas nos enseñó a mirar la vida política con amplitud de miras, como herramienta indispensable para el progreso general. Un estadista es aquel capaz de elevarse sobre lo contingente, sobre el puro hecho inmediato, para captar el auténtico alcance de cada cuestión; la visión de conjunto, la claridad de ideas, el cumplimiento de la palabra dada, el respeto hacia el adversario o el reformismo constructivo y gradual se convierten, en sus manos, en valiosos legados. No basta con la capacidad de Gobierno:

hay que tener también sentido de Estado. Ésa es, precisamente, la mejor garantía para la estabilidad y para la gobernabilidad.

Cánovas demostró que la política es arte, pero también habilidad, entrega, esfuerzo y sacrificio; sólo desde el más noble espíritu de servicio se puede comprender su extraordinaria dedicación. En verdad, Cánovas merece figurar entre los verdaderos modernizadores de España; la regeneración efectiva, real del país empezaba (y casi siempre terminaba) en gentes como él: los hombres, de diferente afinidad política, de diverso origen social, que construyeron la paz y la estabilidad que llamamos Restauración en base a instituciones liberales y en torno a la Corona. De alguna manera, Cánovas vive en nuestra democracia; de alguna manera, nuestra democracia revive en Cánovas.

No se trata aquí de glosar la figura de Cánovas como símbolo de todo lo positivo y fugaz de todo lo negativo. Su obra, como la de cualquier otra figura de su talla, ofrece algunos contrastes... pero siempre acaba resplandeciendo lo mejor; no en vano, Cánovas entregó lo mejor de sí mismo para el bienestar general de sus compatriotas y el asentamiento de unas instituciones y unas tradiciones que permitiesen la convivencia, la prosperidad y la libertad.

A los hombres como Cánovas hay que valorarles por lo que recibieron y por lo que dejaron; es decir, por lo que hicieron. Donde estuvo Cánovas siempre hubo más libertad, más legalidad, más estabilidad. A algunos puede parecer escaso patrimonio, pero en la España de aquella época lo logrado por él puede calificarse, sin asomo de exageración, como de esfuerzo titánico. Impuso lo civil sobre lo militar, lo legal sobre lo arbitrario, lo constitucional sobre lo convencional.

Pedirle a Cánovas --y a las gentes de su generación, conservadores o no-- que diese más pasos hacia un sistema con mayor democracia representativa es legítimo... Sin embargo, la España desgarrada que heredó Cánovas se convirtió, bajo el régimen de la Restauración, en un lugar de convivencia pacífica entre corrientes y fuerzas de la Restauración, en un lugar de convivencia pacífica entre corrientes y fuerzas que antes se encontraban de espaldas, cuando no en lucha abierta.

Con sus limitaciones, con sus fallos, la Restauración se convirtió en un sistema político eficiente, y creciente, para las necesidades políticas del país... pues esas limitaciones, esos fallos, no eran tanto del régimen como de la situación social: no fueron traídas por la imposición de un determinado sistema político. Se trataba de un ordenamiento concebido de forma flexible, capaz de ir digiriendo los diferentes cambios que se requiriesen por una previsible evolución a positivo en la sociedad española. La Constitución de 1876 fue un instrumento eficaz para la regeneración política del país durante largo tiempo. Pero todas las herramientas, con independencia de su calidad, necesitan manos diestras para ser utilizadas. Hombre inteligente y pragmático, don Antonio sabía bien que la política está al servicio de la sociedad; nunca a la inversa.

El gran estadista español demostró que era posible levantar un edificio constitucional basado en el respeto mutuo y el liberalismo. La Monarquía como espacio común de todos los españoles quedó erigida en pieza clave del entramado constitucional. Libertad y estabilidad, Parlamento y Corona, he aquí la fuerza, en magnífica simbiosis, que aportaba la Monarquía constitucional pergeñada por Cánovas. La España que es, arraigada en la España que fue, pero mirando hacia el futuro y preparando la España que será.

El tiempo y la historia, jueces soberanos, arrojan luz sobre la verdadera dimensión histórica de Antonio Cánovas del Castillo. Si todos somos capaces de aprehender su profunda lección política y ética de tolerancia y libertad, de paz y progreso, estaremos en condiciones de recuperar para el patrimonio activo de todos los españoles la figura

de una personalidad que es, justamente, eso: patrimonio de todos. Quizá, así, su pérdida --en ocasiones, su olvido-- empiece a serlo menos.

José María Aznar